

## ***MEDIEVALISMO*** **NORMAS EDITORIALES**

MEDIEVALISMO es una revista publicada por la Sociedad Española de Estudios Medievales. Su objetivo es estimular la producción y el intercambio científico en el campo de los estudios sobre la Edad Media, especialmente en el ámbito hispánico. Para ello, incentiva la publicación de artículos que contribuyan a renovar los conocimientos procedentes de la investigación histórica, el análisis heurístico, la reflexión historiográfica o la revisión bibliográfica. Fue fundada por D. Eloy Benito Ruano en 1991. Los miembros de la *SEEM* pueden acceder en línea a todos los números publicados en <http://revistas.um.es/medievalismo> o a través del enlace de nuestra web <http://www.medievalistas.es>

### **1.- REMISIÓN DE ORIGINALES**

La revista acepta textos completamente originales e inéditos, que deben ser propuestos para su publicación por correo electrónico a la siguiente dirección:

[medievalismo@medievalistas.es](mailto:medievalismo@medievalistas.es)

O en su defecto, a [info@medievalistas.es](mailto:info@medievalistas.es)

### **2.- PROCESO EDITORIAL Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES**

2.1.- Una vez recibidos los originales, el Consejo de Redacción acusará recibo al autor o autores, comprometiéndose a tenerlos informados de cada paso del proceso editorial.

2.2.- En el plazo de quince días desde su recepción, los manuscritos recibirán una primera evaluación interna por parte de los miembros del Consejo de Redacción, en la que se comprobará que cumplen las normas de presentación de originales y que se insertan en la temática general de la revista. A la luz del resultado de esta evaluación interna, el Consejo de Redacción podrá aceptar, rechazar o solicitar a los autores que realicen las modificaciones que se consideren oportunas. No se procederá a ulteriores trámites editoriales en tanto que los autores no subsanen los requisitos formales que se les planteen.

2.3.- Los artículos aceptados por el Consejo de Redacción serán posteriormente sometidos a dos evaluaciones externas al Consejo de Redacción realizadas por sendos especialistas en la materia. El sistema de evaluación de originales será de “doble ciego”, de modo que tanto los evaluadores como los autores permanecerán en el anonimato.

2.4.- A tal efecto los evaluadores seleccionados por el Consejo de Redacción recibirán las instrucciones y el modelo de evaluación que se publican al final de estas “Normas Editoriales”. Estos emitirán sus informes en el plazo máximo de un mes. En caso de disparidad de criterios sobre su publicación, los originales se enviarán a un tercer evaluador o resolverá sobre el asunto el Consejo de Redacción, según el caso. Todos los

contactos entre los evaluadores externos y el Consejo de Redacción se realizarán a través de correo electrónico.

2.5.- En función de las evaluaciones recibidas y tras la pertinente deliberación interna por parte del Consejo de Redacción, el manuscrito podrá ser: aceptado sin objeciones, aceptado si se introducen modificaciones de mayor o menor calado, o rechazado.

2.6.- El Consejo de Redacción comunicará a los autores, en el plazo de quince días desde la recepción de las evaluaciones y de forma motivada, la decisión editorial.

2.7.- En caso de que la aceptación del original quede condicionada a la introducción de modificaciones por parte del autor, éste dispondrá de un mes para corregirlo y devolverlo por correo electrónico al Consejo de Redacción, señalando claramente en el texto las modificaciones efectuadas o las alegaciones que considere pertinentes. Si las modificaciones que hubieran de introducirse fueran sustanciales, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de someter el original a un nuevo proceso evaluador. No se procederá a ulteriores trámites editoriales en tanto que los autores no realicen las modificaciones sugeridas por el Consejo de Redacción.

2.8.- Los autores recibirán pruebas de imprenta de sus artículos, en las que podrán corregir erratas, errores gramaticales o actualizar alguna información, siempre y cuando ello no suponga una alteración sustancial del texto. Una vez corregidos, los textos serán devueltos al Consejo de Redacción en el plazo de quince días desde la recepción por parte del autor.

2.9.- Los autores recibirán un ejemplar del número de la revista en la que hayan publicado su artículo, así como una copia de su trabajo en formato PDF.

### **3.- NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES**

3.1. Los originales deben presentarse en su redacción definitiva en formato electrónico, preferiblemente en programa Word, y contando entre 40.000 y 90.000 caracteres. Se recomienda utilizar la letra Times New Roman (12 puntos para el texto y 10 para notas a pie de página).

3.2.- Los autores podrán utilizar en sus artículos cualquier lengua oficial del Estado Español, así como el inglés, francés, italiano, portugués o alemán.

3.3. El texto original debe presentarse con una primera página donde sólo conste el título, el nombre del autor, su afiliación institucional y su dirección postal, telemática y telefónica.

3.4. Todos los textos deben ir acompañados de un resumen de 100-120 palabras en tres idiomas, entre los que se debe incluir el castellano, el inglés y la lengua en la que estuviera escrito el artículo si fuera distinta de las dos anteriores. Así mismo, deben añadirse cinco palabras claves, redactadas en los tres idiomas utilizados en los resúmenes.

3.5.- Los autores remitirán un breve Curriculum Vitae -no más de diez líneas- que será publicado en la revista en el que den cuenta de su categoría académica, dirección institucional, correo electrónico, principales líneas de investigación y publicaciones más relevantes.

3.6. Cuando los textos estén divididos en capítulos, todas las subdivisiones deben ser indicadas numéricamente (1, 1.1, 1.2, 1.3, 2, 2.1, 2.2...). El primer nivel de capítulo debe escribirse en negrita. El segundo nivel debe escribirse en cursiva.

3.7.- Las citas de más de tres líneas deben escribirse en un cuerpo de letra menor y con el margen izquierdo sangrado 1.5 cm.

3.8.- Las citas, tanto en la lengua del texto como en lenguas distintas a la de éste, deben aparecer entre comillas.

3.9.- El autor debe incluir un listado bibliográfico de las obras citadas en el artículo, al final del mismo, según la forma y disposición que se especifica a continuación:

**Referencias a libros:** a) apellidos del autor (en versalita), y nombre (en tipo normal); b) título en cursiva; c) editorial; d) lugar de publicación; e) año de edición; f) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); g) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** SÁEZ SÁNCHEZ, Emilio y ROSSELL, Mercé, *Repertorio de Medievalismo Hispánico (1955-1975)*, El Albir, Barcelona, 1976.

**Referencias a artículos de revistas y publicaciones periódicas:** a) apellidos del autor (en versalita), y nombre (en tipo normal); b) título del artículo entre comillas; c) nombre de la revista o publicación periódica en cursiva; d) número del volumen en cifras arábicas; e) año de publicación entre paréntesis; f) página o páginas citadas tras la abreviatura p. o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** BENITO RUANO, Eloy, “La merindad y alcaldía mayores de Asturias a mediados del s. XV”, *Asturiensia medievalia*, 2 (1975), pp. 275-330.

**Referencias a capítulos de obras colectivas:** a) apellidos del autor (en versalita), y nombre (en tipo normal); b) título del capítulo entre comillas; c) título del libro en cursiva; d) nombre y apellidos del editor del libro, seguido de la abreviatura que corresponda: dir./ dirs., ed./eds., coord./coords. según conste como director/es, editor/es o coordinador/es.; e) editorial; f) lugar de publicación; g) año de edición; h) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); i) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda; j) página o páginas citadas, tras la abreviatura p o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Sobre la ideología de la Reconquista: realidades y tópicos”, *Memoria, mito y realidad en la historia medieval: XIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 29 de julio al 2 de agosto de 2002*, José Ignacio de la Iglesia Duarte (coord.) y José Luis Martín Rodríguez (dir.), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2003, pp. 151-170.

**Referencias a ediciones de textos:** a) apellidos del autor (en versalita), y nombre (en tipo normal), si consta; b) título en cursiva; c) nombre y apellido del editor científico,

precedido de la abreviatura ed.; d) editorial; e) lugar de publicación; f) año de edición; g) edición utilizada (ej.: 2ª ed.); h) número del volumen o tomo en cifra arábica, tras la abreviatura t. o vol. según corresponda; i) página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** BERNÁLDEZ, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. Manuel Gómez-Moreno y Juan de Mata Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1962.

**Referencias a sitios web:** a) apellidos del autor (en versalita), y nombre (en tipo normal); b) título del artículo entre comillas; c) título de la página web en cursiva; d) fecha de publicación (si aparece); e) institución asociada (si aparece); f) dirección telemática; g) fecha de consulta entre corchetes. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** MARTIN, George, "Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana de los siglos IX al XIII", *e-Spania*, 11, junio 2011, <http://journals.openedition.org/e-spania/20335> [18 diciembre 2017].

3.10.- Todas las notas deben colocarse a pie de página, con la nota en número en formato superíndice.

3.11.- Las citaciones bibliográficas en nota a pie de página deben indicarse de manera abreviada, una vez que la referencia completa ya aparecerá al final del artículo:

**Referencias a libros:** a) apellidos del autor (en versalita); b) título, si es posible abreviado, en cursiva; c) página o páginas citadas, tras la abreviatura p. o pp. según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** SÁEZ SÁNCHEZ y ROSSELL, *Repertorio de Medievalismo Hispánico*.

**Referencias a artículos de revistas y publicaciones periódicas:** a) apellidos del autor (en versalita); b) título, si es posible abreviado, del artículo entre comillas; c) página o páginas citadas tras la abreviatura p. o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** BENITO RUANO, "La merindad y alcaldía mayores de Asturias a mediados del s. XV", pp. 275-330.

**Referencias a capítulos de obras colectivas:** a) apellidos del autor (en versalita); b) título, si es posible abreviado, del capítulo entre comillas; c) página o páginas citadas, tras la abreviatura p o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Sobre la ideología de la Reconquista", pp. 151-170.

**Referencias a ediciones de textos:** a) apellidos del autor (en versalita) (si consta); b) título, si es posible abreviado, en cursiva; c) página o páginas citadas en el caso de que sea preciso, tras la abreviatura p. o pp., según corresponda. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** BERNÁLDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*.

**Referencias a sitios web:** a) apellidos del autor (en mayúsculas); b) título, si es posible abreviado, del artículo entre comillas; c) dirección telemática. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

**Ejemplo:** MARTIN, " Linaje y legitimidad en la historiografía regia hispana".

3.12. El Consejo de Redacción de *Medievalismo* se reserva el derecho de devolver a los autores los textos enviados que no cumplan escrupulosamente con estas normas. En ese caso, los artículos no serán sometidos a evaluación mientras no se vuelvan a recibir en el formato adecuado, de modo que tampoco constarán como recibidos.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES.

### *MEDIEVALISMO*

1. Con el objetivo de mantener la uniformidad del sistema de evaluación, se ruega que se atengan, en la medida de lo posible, al formato de evaluación y cuestionario proporcionado por la Revista.
2. Los evaluadores son completamente libres para emitir opiniones sobre los textos, pero se ruega corrección y respeto en las expresiones y se requiere un compromiso de confidencialidad respecto a los originales evaluados.
3. La evaluación es a “doble ciego”, lo que significa que tanto la identidad de los autores como la de los evaluadores será anónima.
4. En caso de que el evaluador encontrara motivos para no emitir el informe o posibles conflictos de interés, se ruega que se abstenga de realizarlo y comunique las circunstancias a la Revista.
5. Los evaluadores remitirán el informe a la secretaría de la Revista, a través de correo electrónico, a la dirección

[info@medievalistas.es](mailto:info@medievalistas.es)

6. El plazo para la entrega de los informes por los evaluadores es de treinta días a partir de la fecha de envío del original desde la Revista.

# **Modelo de evaluación de originales para la revista** *Medievalismo*

**Título del trabajo:**

**Fecha de envío:**

## **1.- Observaciones sobre el contenido**

**1.1.- ¿El título del trabajo es adecuado y refleja claramente el objetivo y contenidos?**

**1.2.- Interés científico del trabajo (actualidad, originalidad, contribución científica al conocimiento del tema, relevancia historiográfica, etc.)**

**1.3.- El estudio ¿es completo u ofrece una visión fragmentaria del problema que requiere un análisis más riguroso?**

**1.4.- Metodología y fuentes empleadas, ¿detecta carencias en los planteamientos metodológicos?, ¿detecta carencias en el empleo de las fuentes?**

**1.5.- Actualidad y relevancia de la bibliografía, ¿detecta lagunas bibliográficas significativas?, ¿puede añadir algunas publicaciones importantes que no se hayan referenciado por el autor?**

**1.6.- Las conclusiones alcanzadas, ¿son claras y relevantes?**

**1.7.- ¿Hay coherencia entre objetivos, hipótesis, metodología y conclusiones?**

**1.8.- ¿Debe ser suprimida alguna parte del trabajo?**

**1.9.- ¿Debe ser añadido algún aspecto sustancial que se haya obviado?**

## **2. OBSERVACIONES SOBRE LA FORMA**

**2.1. La redacción: ¿es de calidad?, ¿existen erratas?, ¿hay problemas gramaticales?**

**2.2. El estudio: ¿está correctamente estructurado?**

**2.3. ¿Es comprensible en los objetivos que pretende?, ¿la exposición es clara?**

**2.4. En caso de existir gráficos o tablas, ¿opina que son claros, correctos, útiles, actuales, con fuentes y referencias al uso adecuadas?**

## **3. VALORACIÓN GLOBAL**

**En su opinión el trabajo debe ser:**

- Aceptado sin objeciones**
- Aceptado si se introducen pequeñas modificaciones formales**
- Aceptado si se introducen modificaciones sustanciales de contenido**
- Rechazado**

**4. SI HA CONSIDERADO QUE EL AUTOR DEBE INTRODUCIR ALGUNA CORRECCIÓN, POR FAVOR, EXPLÍQUELA**

**5. SI HA CONSIDERADO QUE EL ARTICULO DEBE SER RECHAZADO, POR FAVOR, RESUMA LAS RAZONES**

## **6. OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS**

### **7.- COMENTARIOS GENERALES PARA LA DIRECCIÓN DE LA REVISTA**

(Estos comentarios son SÓLO para conocimiento de la Dirección de la revista y no serán enviados al autor. Si se considera que con el informe para el autor es suficiente, no haría falta rellenar esta parte).